

UNESPA empieza a mostrar ciertos signos de acercamiento en el trabajo a distancia - teletrabajo

En la reunión del Grupo de Trabajo del Convenio de Seguros y Mutuas celebrada el 12 de marzo, UNESPA ha mostrado tímidamente ciertos signos de acercamiento en sus propuestas sobre el trabajo a distancia/teletrabajo.

UNESPA ha manifestado estar dispuesta a mejorar su primera propuesta de teletrabajo y, aunque no ha entrado de momento en mucho detalle, al menos han transmitido estar de acuerdo en que **los medios y herramientas** que las empresas deben dotar a las personas teletrabajadoras **se deberán concretar en la negociación colectiva**. Con este cambio de posición recogen en parte el planteamiento de **CCOO** de que no se puede dejar este aspecto exclusivamente a los acuerdos individuales de teletrabajo.

La Patronal también ha mostrado su disposición a mejorar la cuantía compensatoria por los suministros. Nos han avanzado que en la próxima reunión nos harán un planteamiento de una **cuantía compensatoria diaria**, por cada día en teletrabajo, al igual que hemos hecho desde las organizaciones sindicales. **Suprimirán** también la consideración de **“cuantía máxima”**, porque son conscientes de que a través de la negociación colectiva en las empresas se podrán mejorar las cuantías compensatorias.

UNESPA también ha reconocido que harán referencia en su propuesta a los **derechos de participación y de información** de las personas teletrabajadoras y de sus representantes legales. También harán referencia en su propuesta a la **igualdad de derechos**, a la **corresponsabilidad** y al derecho a la **conciliación** en relación con lo establecido en el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, en relación con el trabajo a distancia por la Covid-19, siguen considerando que debe quedar fuera del Convenio Sectorial y que los acuerdos sobre dotación de medios y posible compensación de gastos se deben hacer a nivel de empresa.



Por último, para agilizar la negociación, proponen negociar siempre otra materia en paralelo para evitar estancamiento, en este caso, proponen abordar en la próxima reunión del Grupo de Trabajo la **desconexión digital**-

Desde **CCOO** hemos valorado la intención de acercamiento Patronal, pero hemos recordado que la buena marcha del Sector en 2020 y los buenos resultados empresariales que poco a poco vamos conociendo, han sido consecuencia de la magnífica respuesta de las plantillas a través del teletrabajo. Que deben ver el teletrabajo como una inversión y no como un gasto.

Hemos hecho hincapié desde **CCOO** en la necesidad de que el Convenio Sectorial regule también el **teletrabajo inferior al 30%** pues entendemos que las empresas deberán contemplar también en estos casos tanto la **entrega de medios y herramientas** como la **compensación de los posibles gastos**. Asimismo, en relación con el derecho a la conciliación del artículo 34.8 ET, desde **CCOO** queremos que el Convenio recoja la **obligatoriedad de aceptar las solicitudes** de teletrabajo siempre que esta modalidad de prestación laboral se encuentre implantada en la empresa para el puesto o puestos de trabajo equivalentes al de la persona trabajadora solicitante.

No queremos que la Patronal se olvide de nuestras propuestas sobre prevención de riesgos laborales para las personas teletrabajadoras, tanto en la vertiente ergonómica del puesto de trabajo como en la prevención de los riesgos psicosociales que comporta el trabajo en aislamiento.

Por último, hemos manifestado nuestra disposición a tratar la desconexión digital en la próxima reunión, pero no solamente como el derecho que ya se regula por ley, sino desde todos sus vertientes como ya presentamos en nuestra propuesta y que denominamos **“Derechos digitales”** y que son: **Derecho a la desconexión digital y laboral, Derecho a la intimidad y al uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral, Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia, grabación de sonidos y geolocalización en el ámbito laboral, Derecho a la educación digital y Derecho ante la inteligencia artificial.**

Seguiremos informando detalladamente de los avances que se produzcan en las próximas reuniones.

